

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO ARTÍSTICO DE REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO “12 CHELISTAS DE LA FILARMÓNICA DE BERLÍN”.
EXPTE: 320AUD64E2023.**

El ICA está interesado en la formalización de un contrato de servicios artístico con la con la empresa licitadora **TRITO S.L. (CIF: B-59824656)**, como representante del espectáculo denominado “**12 CHELISTAS DE LA FILARMÓNICA DE BERLÍN**”, del cual declara ostentar la exclusividad para su representación en el Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” de Murcia, el día 8 de febrero de 2025, en el Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”, con un precio por la actuación en concepto de caché de cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €), más nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (9.450,00 €), en concepto de 21% de IVA, ascendiendo a un presupuesto base de licitación total de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta euros (54.450,00 €).

Procede para el presente contrato la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168 letra a) apartado 2 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un posible criterio de adjudicación negociable (precio), e invitándose a participar al único licitador posible por razones de exclusividad.

Halladas todas las actuaciones conformes, en virtud del marco normativo previsto en la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas administrativas, tributarias y de reordenación del sector público regional, en consonancia con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la citada Ley 14/2012 para





actuar como órgano de contratación en los procedimientos que se tramiten respecto a aquellas materias de su competencia.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el expediente para la contratación del servicio artístico para la representación del espectáculo denominado “**12 CHELISTAS DE LA FILARMÓNICA DE BERLÍN**”, por un presupuesto base de licitación de de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta euros (**54.450,00 euros**), **IVA incluido (21%)**, en concepto de caché.

SEGUNDO: Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, convocando procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad, invitándose a participar a la empresa licitadora **TRITO S.L. (CIF: B-59824656)**, como representante del espectáculo, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que hayan de regir el contrato y que se considera integrante del mismo.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

Manuel Cebrián López

(Documento firmado electrónicamente)

